



3 y 4 DE JUNIO DE 2022

## REGLAMENTO PARTICULAR

Puntuable para

**COPA TURBO DICKEN'S  
HOMOLOGASTUR TURBO CUP**



Organiza:





## PROGRAMA HORARIO

Fecha	Hora	Acto	Lugar
Sábado 14-05-22	20:00	Apertura de inscripciones	Federación Cantabria de Automovilismo
Viernes 27-05-22	20:00	Cierre inscripciones	<a href="http://www.fcta.es">www.fcta.es</a>
Sábado 28-05-22	12:00	Habilitación email del colegio de CCDD	<a href="mailto:deportivos1fcta@gmail.com">deportivos1fcta@gmail.com</a>
Miércoles 01-06-22	20:00	Publicación lista de inscritos y horario de verificaciones	Federación Cantabria de Automovilismo <a href="http://www.fcta.es">www.fcta.es</a>
Viernes 03-06-22	17:00 a 20:00	Verificaciones administrativas	Junta Vecinal de Sámano
	17:15 a 20:00	Verificaciones técnicas (según convocatoria)	Plaza del Rosario, Sámano
	19:00	Constitución del colegio de CCDD	Junta Vecinal de Sámano
	20:30	Publicación provisional lista de autorizados a salir	Oficina Permanente <a href="http://www.fcta.es">www.fcta.es</a>
	20:30	Hora límite de presentación en Pre-Parque de Salida	Plaza del Rosario, Sámano
	21:00	Ceremonia de salida	
	22:00	Parque cerrado	
Sábado 04-06-22	8:15	Publicación definitiva lista autorizados a salir	Oficina Permanente <a href="http://www.fcta.es">www.fcta.es</a>
	8:30	Breafing	Junta Vecinal de Sámano
	9:00	Salida de parque cerrado	Plaza del Rosario, Sámano
	10:00	<b>T.C. 1 Otañes – Ontón</b>	TRAMO ONTÓN OTAÑES CA-523
	11:30	<b>T.C. 2 Otañes – Ontón</b>	
	13:00	<b>T.C. 3 Otañes – Ontón</b>	
	15:00	<b>T.C. 4 Ontón – Otañes</b>	
	16:30	<b>T.C. 5 Ontón – Otañes</b>	
	18:00	<b>T.C. 6 Ontón – Otañes</b>	
	18:16	Parque cerrado final	Plaza del Rosario, Sámano
	20:00	Clasificación final provisional	Oficina Permanente <a href="http://www.fcta.es">www.fcta.es</a>
	20:30	Clasificación final definitiva	
22:00	Entrega de trofeos / premios	Restaurante Arenillas, Islares	





## Art. 1. ORGANIZACIÓN

1.1. El Club Deportivo Elemental La Trazada Sport y la Escudería Valle de Andarax organizan el IV Sólo Renault Turbo Junta Vecinal de Sámano, que se celebrará los días 3 y 4 de Junio de 2022, con permiso de organización expedido por la Federación Cántabra de Automovilismo.

Permiso de organización FCTA: nº **12/2022**

Fecha de aprobación: **27/04/2022**

1.2. El comité organizador estará formado por:

- Escudería La Trazada Sport (Iván Rozas)
- Escudería Valle de Andarax

Domicilio: Bº Allendelagua, 16

Dirección: Castro-Urdiales

Web: [www.fcta.es](http://www.fcta.es)

E-mail: [latrazadasport@hotmail.com](mailto:latrazadasport@hotmail.com)

Teléfono: 625 699 686 Iván Rozas

**Se habilita a partir del Sábado 28 de Mayo de 2022 El email: [deportivos1fcta@gmail.com](mailto:deportivos1fcta@gmail.com) para enviar cualquier notificación o incidencia referente a la prueba, por parte de Oficiales y Deportistas.**

1.3. Secretaria de la prueba y tablón de anuncios.

Desde la apertura de inscripciones y hasta el comienzo de la prueba en:

Dirección: Federación Cántabra de Automovilismo.

[www.fcta.es](http://www.fcta.es)

Durante el desarrollo de la prueba en:

Dirección: Junta Vecinal de Sámano

Localidad: 39709 - Sámano

Los participantes deberán estar en contacto con la secretaria permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.





## Art. 2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El Código Deportivo Internacional y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.
- El reglamento General de Cantabria.
- El reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallysprint
- El presente reglamento particular.
- Reglamentos particulares de las copas puntuables.

## Art. 3. PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable para:

- Copa Turbo Dicken´s Cantabria
- Homologastur Turbo Cup

## Art. 4. OFICIALES

### 4.1. Cuadro de oficiales.

Comisarios deportivos:

Julio Gómez Sáinz  
José Javier Susinos Castanedo  
David Bustamante Rey

Director de carrera:

Andrés Alberdi Ezquerria

Delegado Federativo:

María García Ateca

Delegado Seguridad FCTA:

Joaquín Pérez Ruiz

Responsable de seguridad:

Alfredo Salvarrey Gómez

Jefes de tramo:

Ricardo Merino Sánchez

Responsable verificaciones admin.

Alfredo Salvarrey Gómez

Responsable de tiempos

Alfredo Santander Crespo

Responsable GPS

Jesús Manuel Cuesta Estébanez

Responsable de comunicaciones:

Sergio Ruiz Pereda

Comisarios técnicos:

Jesús Llata García

Daniel Sáinz de la Maza Roiz

Jefe de cronometraje:

José Ramón Escalada Ubaldo





**4.2.** Se relacionarán por medio de **complemento**, todos los oficiales que actúen en la prueba, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

## **Art. 5. DESCRIPCIÓN**

**5.1.** El IV Sólo Renault Turbo Junta Vecinal de Sámano se disputa sobre carreteras asfaltadas y cerradas al tráfico. Está compuesto de 1 etapa, 6 secciones y 6 tramos cronometrados. En el rutómetro y carnés de ruta, aparecen detalladas las etapas, secciones, sectores, controles, parques cerrados, de asistencia y reagrupamientos de que consta la prueba.

**5.2.** Características del recorrido:

- Distancia de tramos cronometrados: **28,56 Km**
- Distancia de enlaces: **91,80 Km**
- Distancia total del recorrido: **120,36 Km**
- Porcentaje de distancia cronometrada: **23,73 %**

## **Art. 6. VEHÍCULOS ADMITIDOS**

**6.1.** Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba todos los vehículos turboalimentados de la marca Renault con motor de gasolina y bloque original de la marca Renault, indistintamente de 2 ó 4 ruedas motrices y cuya ficha de homologación sea anterior a 31-12-1990

### **PARTICULARIDADES:**

- Se admite el uso de calentadores.
- Se prohíbe la utilización de neumáticos de tierra en tramos de asfalto.
- Todos los depósitos de seguridad deben ser norma FIA y estar al día de revisión (salvo normativa Clásicos de Regularidad).
- Se podrá usar el combustible bioetanol E-85 (disponiendo del extintor homologado para dicho combustible)
- Se podrá marcar neumáticos con sistema de rotuladores si el sistema de pegatinas no funciona correctamente. Dicho marcaje será a criterio de los oficiales.
- SISTEMAS DE EXTINCION: se deberá acreditar mediante factura la revisión de los extintores y quedará grapado al pasaporte técnico. Recomendable disponer de inhibidor de llama Mangiafuoco.





- En cuanto a normativas de seguridad de todas las clases se registrarán bajo el anexo J y el CDI, sólo se registrará bajo el anexo K los históricos.
- Queda totalmente prohibido participar en una prueba con las lunas rotas. Se podrá cambiar en cualquier momento bajo el control de los técnicos de la FCTA

### **VEHÍCULOS LEGEND:**

- Deberán llevar una estructura de seguridad de un mínimo de 6 puntos, según el anexo J.
- Extintor manual de 2 kg anexo J FIA homologado y revisado (nota Rallyes) Recomendable disponer de inhibidor de llama Mangiafuoco
- Cortacorrientes de seguridad dentro y fuera del vehículo.
- Los vehículos deberán llevar a bordo 2 cortacinturones y 2 rompelunas fácilmente accesibles estando sentado y abrochado.
- Depósito de combustible casero no permitido (si no es FIA factura de fabricante y chapa identificativa del fabricante), deberá llevar un sistema de protección antivuelco como los FIA y deberá ir protegido con una mampara de separación al habitáculo.
- El tapón de llenado que está en interior deberá ser estanco.
- Los cascos deberán tener homologación FIA, aceptándose aquellos con las homologaciones recientemente caducadas estableciéndose una prórroga para estos, respecto a los requisitos establecidos para el Campeonato de Cantabria de Rallysprint. Se recomienda el uso de un sistema de retención para la cabeza (Hans o FHR) adecuados a los cascos y conformes a la norma.
- Piloto y copiloto deberán utilizar buzo ignífugo con homologación FIA, sea actual o antigua, siempre que el buzo presente unas condiciones adecuadas. Se recomienda la utilización de ropa interior ignífuga (sotocasco, ropa interior, calcetines). Uso obligatorio de guantes en el caso del piloto.





**CASCOS** \*Consultar lista técnica FIA nº 25. (con prórroga de 2 años).

STANDARD DESIGNATION	LABEL EXAMPLE	STANDARD DESIGNATION	LABEL EXAMPLE
Snell SA2010 + FIA 8858-2010		FIA 8860-2018 and 8860-2018-ABP	
<b>NOT VALID AFTER 31.12.2023</b>		<b>NOT VALID AFTER 31.12.2028</b>	
Snell SAH2010 + FIA 8858-2010		FIA 8860-2010	
<b>NOT VALID AFTER 31.12.2023</b>		<b>NOT VALID AFTER 31.12.2020</b>	
Snell SAH2010 + FIA 8858-2010		FIA 8860-2004	
<b>NOT VALID AFTER 31.12.2023</b>		FIA 8859-2015	
Snell SA 2010		Snell SA2010 + FIA 8858-2002	
<b>NOT VALID AFTER 31.12.2023</b>		<b>NOT VALID AFTER 31.12.2023</b>	
Snell SAH 2010		Snell SA2010 + FIA 8858-2010	
<b>NOT VALID AFTER 31.12.2023</b>		<b>NOT VALID AFTER 31.12.2023</b>	
Snell SA 2015			

\*Para Legend se permiten cascos con las siguientes homologaciones:

- Snell SA 2005, Snell SA 2005 + FIA 8858-2002, Snell SA 2005 + FIA8858-2010, SFI 31.1

**SISTEMAS HANS O FHR:**

\*Consultar lista técnica FIA nº 36

- HANS according to FIA standards 8858-2002 or 8858-2010
- Sistema Hybrid® according to FIA standard 8858-2010
- Sistema Hybrid Pro® according to FIA standard 8858-2010
- HANS® Adjustable according to FIA standard 8858-2010





## **ASIENTOS**

- Asientos homologados con prórroga de 2 años, de fibra o composite, no siendo aplicable para los tubulares.
- Legend: Asientos homologados con prórroga de 5 años, de fibra o composite, no siendo aplicable para los tubulares.

## **EQUIPAMIENTO PERSONAL DE PILOTO Y COPILOTO**

La vestimenta debe estar conforme a la Norma FIA 8856/2000 y/o 8856/2018.

### **ARNESES** (con prórroga de 2 años)

Según el artículo 253.6 del anexo J del CDI, en conformidad con la Norma FIA 8853/98 (etiqueta "C" O "D", de 5 y 6 puntos respectivamente). Obligatorios hasta el 31/12/2022 salvo que indique otra cosa el artículo 6.1.2. En conformidad con la Norma FIA 8853/2016.

Uso de los elementos de seguridad según disciplina

	Casco	Sotocasco	Mono	Guantes	Botas	Ropa Interior	HANS
Rallye	SI	SI	SI	Piloto SI / Copiloto R	SI	SI	SI
Legend	SI	RE	SI	Piloto SI / Copiloto R	RE	RE	RE

RE: Recomendable

## **Art. 7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

**7.1.** La apertura de la inscripción será el Sábado 14 de Mayo de 2022, **Será obligatorio tener licencia en vigor.** Si el número de inscripciones recibidas sobrepasa el límite, la admisión de los participantes quedará a criterio del organizador, bajo supervisión de la FCTA dando prioridad a criterios deportivos.

**7.2.** El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20:00 horas del Viernes 27 de Mayo de 2022. La solicitud de inscripción se realizará por vía telemática desde la siguiente dirección.

<http://www.fcta.es>

**Cualquier incidencia relacionada con las inscripciones deberá ser comunicada al correo: [oficinafcta@gmail.com](mailto:oficinafcta@gmail.com)**

**7.3.** El número máximo de inscritos se fija en **70 vehículos.**





## **Art. 8. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

**8.1.** Los derechos de inscripción para rallye se fijan en 250 €

**8.2.** El abono de los derechos de inscripción será realizado mediante transacción electrónica on-line mediante tarjeta de crédito.

**8.3.** La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

**8.4.** Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que la competición no se celebrara. Se devolverán los derechos de inscripción a los equipos que no pudieran presentarse a la salida, con una tasa de gestión de 10 €, siempre que se notifique antes de finalizar las verificaciones administrativas en el correo [oficinafcta@gmail.com](mailto:oficinafcta@gmail.com).

Asimismo, no se procederá a la devolución de los derechos de inscripción al equipo que se inscriba sin estar en la lista de autorizados publicada el mismo día de la apertura de inscripciones.

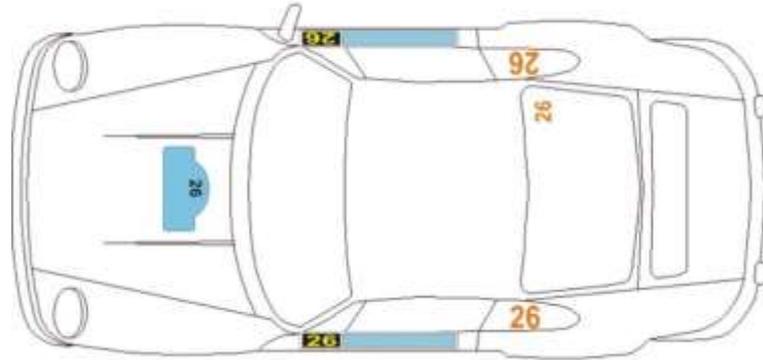
**8.5.** Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.

## **Art. 9. PUBLICIDAD**

**9.1.** Sera de aplicación lo establecido en los artículos 11 y 12 del Reglamento General de Cantabria.

**9.2.** Los números de competición y placas se colocarán según el gráfico:





**9.3.** La colocación de las pegatinas de publicidad será obligatoria, siendo libre su ubicación en el coche.

## **Art. 10. VARIOS**

**10.1.** La hora oficial será la mostrada por los cronómetros y crono-impresoras de la prueba.

**10.2.** Las penalizaciones son las previstas en el Art. 23 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallysprint.

**10.3.** Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada de los vehículos que obstruyan el desarrollo de la prueba o que por su situación supongan un riesgo para el resto de los participantes. Aquellos participantes abandonados cuyo su vehículo se encuentre fuera de la carretera y necesiten devolverlo a la misma, deberán de contratar este servicio por su cuenta.

**10.4.** Se deberá establecer horario individualizado o por grupos de verificaciones técnicas, con la finalidad de que estas no se demoren. Será obligatorio instalar un control horario a la entrada de las verificaciones técnicas. En dicho control, un Oficial marcará la hora de entrada de cada vehículo. Se recomienda especialmente la existencia de un Pre-Parque antes de las verificaciones. El no cumplimiento del horario acarreará una multa de 30 €. Las multas deberán pagarse en las cuarenta y ocho horas siguientes a la notificación utilizando cualquier modalidad de pago.

Todo retraso en el pago de las multas podrá dar lugar a una Suspensión, al menos hasta el pago de éstas.





**El importe de las multas impuestas durante una Competición deberá pagarse:**

- **Durante la prueba a: delegado FCTA, relaciones con los participantes o Comisarios Deportivos.**
- **Finalizada la prueba mediante transferencia bancaria a FCTA**

**10.5.** La **ceremonia de salida** se llevará a cabo en el pódium de salida situado en La Plaza del Rosario de Sámano, el día 3 de Junio de 2022, a las 21:00 horas, y será obligatoria para todos los vehículos inscritos. Los participantes deberán aparcar sus vehículos, en el pre-parque de salida antes de las 20:30 horas del día 3 de Junio de 2022. La ceremonia de salida es de carácter obligatorio para todos los equipos inscritos y se realizará en orden decreciente de dorsal. Los comisarios deportivos podrán autorizar a un equipo a no tomar parte en la ceremonia por causas de fuerza mayor justificada, en cuyo caso, los pilotos deberán estar presentes sin el vehículo. Una vez dé comienzo la ceremonia de salida los coches quedarán en régimen de Parque Cerrado en La Plaza del Rosario de Sámano y no se podrán sacar hasta el 4 de Junio de 2022 a las 9:00 horas.

**10.6.** El **parque de asistencia** estará situado en La Plaza del Rosario de Sámano. El funcionamiento de la zona de asistencia se regirá por lo dispuesto en el Artículo 11 del Reglamento de Cantabria de Rallysprint y protocolo COVID-19 (colgado en la web [www.fcta.es](http://www.fcta.es)).

**10.7.** Los reagrupamientos serán los propios parques de asistencia.

**10.8.** La prueba dará comienzo desde La Plaza del Rosario de Sámano el Sábado 4 de Junio de 2022 a las 9:47 horas.

Los vehículos podrán ser trasladados por un mandatario o cualquiera de los participantes.

**10.9.** La sección en la cual los equipos podrán re-engancharse será la 4ª.





## Art. 11. ITINERARIO – HORARIO

ETAPA 1 - SÁBADO 4 DE JUNIO DE 2022									
St	CH / TC	Descripción	Distancia TC	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo	Km/h	Hora 1º	
1ª Sección	1	CH 0	Salida Parque Asistencia						9:47
		CH 1	Otañes	5,70	5,70	0:10	34,20	9:57	
	2	<b>TC 1</b>	<b>Otañes - Ontón</b>	<b>4,76</b>			<b>0:03</b>		<b>10:00</b>
		CH 2A	Entrada Parque Asistencia	9,60	14,36	0:21	41,03	10:21	
		Parque Asistencia A / Reagrupamiento						0:56	
2ª Sección	3	CH 2B	Salida Parque Asistencia						11:17
		CH 3	Otañes	5,70	5,70	0:10	34,20	11:27	
	4	<b>TC 2</b>	<b>Otañes - Ontón</b>	<b>4,76</b>			<b>0:03</b>		<b>11:30</b>
		CH 4A	Entrada Parque Asistencia	9,60	14,36	0:21	41,03	11:51	
		Parque Asistencia B / Reagrupamiento						0:56	
3ª Sección	5	CH 4B	Salida Parque Asistencia						12:47
		CH 5	Otañes	5,70	5,70	0:10	34,20	12:57	
	6	<b>TC 3</b>	<b>Otañes - Ontón</b>	<b>4,76</b>			<b>0:03</b>		<b>13:00</b>
		CH 6A	Entrada Parque Asistencia	9,60	14,36	0:21	41,03	13:21	
Parque Asistencia C / Reagrupamiento						1:21			
4ª Sección	7	CH 6B	Salida Parque Asistencia						14:42
		CH 7	Ontón	9,60	9,60	0:15	38,40	14:57	
	8	<b>TC 4</b>	<b>Ontón - Otañes</b>	<b>4,76</b>			<b>0:03</b>		<b>15:00</b>
		CH 8A	Entrada Parque Asistencia	5,70	10,46	0:16	39,23	15:16	
Parque Asistencia D / Reagrupamiento						0:56			
5ª Sección	9	CH 8B	Salida Parque Asistencia						16:12
		CH 9	Ontón	9,60	9,60	0:15	38,40	16:27	
	10	<b>TC 5</b>	<b>Ontón - Otañes</b>	<b>4,76</b>			<b>0:03</b>		<b>16:30</b>
		CH 10A	Entrada Parque Asistencia	5,70	10,46	0:16	39,23	16:46	
Parque Asistencia E / Reagrupamiento						0:56			
6ª Sección	11	CH 10B	Salida Parque Asistencia						17:42
		CH 11	Ontón	9,60	9,60	0:15	38,40	17:57	
	12	<b>TC 6</b>	<b>Ontón - Otañes</b>	<b>4,76</b>			<b>0:03</b>		<b>18:00</b>
		CH 12	Entrada Parque Asistencia	5,70	10,46	0:16	39,23	18:16	
FIN DE PRUEBA								18:16	
			T.C.	ENLACE	TOTAL				
			<b>TOTALES</b>						
			<b>RALLYESPRINT</b>	<b>28,56</b>	<b>91,80</b>	<b>120,36</b>			





## Art. 12. TROFEOS Y PREMIOS

12.1. La entrega de trofeos se realizará en el Restaurante Arenillas en Islares a las 22:00 horas.

12.2. Se entregarán trofeos a:

- A los tres primeros de la clasificación general, piloto y copiloto.
- Las copas participantes otorgarán sus propios trofeos según su normativa.

12.3. No se podrá retirar ningún vehículo del parque cerrado final de la prueba hasta que lo indique la organización.

12.4. Queda totalmente prohibido subir a la ceremonia de entrega de trofeos o premios con niño/a de la mano o en brazos. Por seguridad, protección de datos, protección de menores, etc, queda prohibido el acceso de niños no participantes al pódium/zona de entrega, independientemente del vínculo o relación que exista con terceras personas.

## Art. 13. RECONOCIMIENTOS

13.1. Los reconocimientos serán máximo 2 días que se elegirán a la hora de realizar la inscripción, dichos días serán entre el sábado 28 de Mayo de 2022 y el viernes 3 de Junio de 2022. El horario será de 9 a 20 h.

13.2. Los reconocimientos del tramo se realizarán en horas pares en el sentido Ontón hacia Otañes y en las horas impares en el sentido de Otañes hacia Ontón.

13.3. El día de la prueba, sábado 4 de Junio de 2022, se autoriza a los pilotos a realizar UNA pasada a los tramos (siempre que la carretera se encuentre abierta al público) con el fin de escoger los neumáticos a utilizar, respetando en todo caso las normas horarias.

***Los vehículos de reconocimientos portarán el correspondiente número de licencia del piloto en la luna trasera y delantera de 15cms de tamaño y en color naranja flúor. Los pilotos de otras comunidades deberán llevar su número de licencia con las letras de su comunidad, (Ej. 99EUS, 99AS, 99CL). En caso de no cumplimiento se sancionará con 3 minutos la primera vez y con la no participación en la prueba la segunda.***





Los oficiales nombrados para el control de reconocimientos deberán estar identificados con su licencia y podrán notificar la infracción al estamento oportuno con su testimonio, testigos, fotos, etc.

## **Art. 14. Sistema GPS**

**14.1.** Las pruebas del Campeonato de Cantabria de Rallysprint tendrán apoyo de localización por sistema GPS para todos los equipos inscritos.

**14.2.** El sistema GPS se instalará por la empresa especializada durante las verificaciones técnicas y se retirará a la entrada al parque cerrado final.

**14.3.** Los aparatos receptores de GPS deberán estar fijados -por medio de velcro- en la consola central del salpicadero.

**14.4.** El sistema permite:

- Notificar una señal de SOS a dirección de carrera.
- Responder una petición de dirección de carrera con SOS u OK.
- Recibir una alerta de precaución desde dirección de carrera.

**14.5.** El sistema lleva incorporada la función de **bandera amarilla**, que será activada en caso de emergencia por dirección de carrera y visible con una luz destellante amarilla en el aparato GPS instalado en el vehículo. El participante desde ese momento **deberá reducir su velocidad de forma inmediata** y seguir las instrucciones de los comisarios de ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren. No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

**NO RESPONDER A LAS PETICIONES GPS O TELEFONICAS DE DIRECCION DE CARRERA PODRA SER SANCIONADO A CRITERIO DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS.**





## 14.6. Instrucciones de uso:

### SPICA III Manual de uso rápido



#### ● CONEXIÓN CABLE DE ALIMENTACIÓN SPICA 3

Spica 3 usa cable de alimentación con 2 hilos.  
(Recomendable intercalarlo con un fusible).

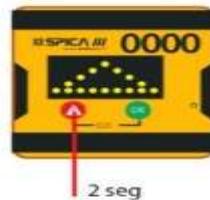
Puede realizar una instalación permanente acoplado un conector de mechero.

Spica 3 funciona con un voltaje entre 9V y 15V.  
**IMPORTANTE EN CAMIONES ¡¡ No conectar a 24 Voltios !!**

#### ● NOTIFICACIÓN DE SOS

Para solicitud de atención médica inmediata o notificación de vehículo que impide totalmente el paso de otros participantes.

Pulsar botón rojo y verde simultáneamente durante 2 segundos.



#### ● NOTIFICACIÓN DE AVERÍA

Notificación de que el vehículo no puede continuar, pero no obstaculiza el paso.

Pulsación botón rojo 2 segundos.



#### ● CONFIRMACIÓN TODO OK?

Si desde dirección de carrera se solicita información del estado de los participantes, pueden contestar: S.O.S. \ Avería o que está todo bien.

- Para indicar que está **todo bien**
- Para indicar **S.O.S**
- Para indicar **AVERÍA**



#### ● BANDERA ROJA / RED FLAG

Pantalla muestra texto RF (red flag) alternando con pantalla leds completa en rojo.

anube.es

15-2020

14.7. Si un equipo abandona la prueba, está obligado a devolver el sistema GPS instalado en el vehículo a la empresa prestadora del servicio, que lo recogerá en la oficina de carrera.





## Art. 15. Mapa

